



INFORMACIÓN DF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

“Convenio mejorará entrega de mercancías”

Regulan tránsito de unidades de carga

GDF busca bajar polución que genera este sector

Phenélope Aldaz
phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

A partir de hoy, el transporte de carga y de distribución de mercancías tiene prohibido circular por los principales accesos a la ciudad de México de 7:00 a 9:00 horas, de lunes a viernes.

Como parte de un convenio firmado por el Gobierno del Distrito Federal (GDF) y la Confederación de Cámaras Industriales (Concamín), se estableció que vehículos mayores a tres y media toneladas, no podrán circular en el horario mencionado.

El jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, destacó que en la ciudad circulan alrededor de 100 mil vehículos de carga, sector que genera 12% de los contaminantes, por lo que esta restricción abonará a mejorar las condiciones atmosféricas de la capital.

“A veces hay cosas que parecen obvias como es no circular en Periférico o Viaducto pero la realidad demuestra que sucede. Así que con este convenio, estoy seguro de

RESTRINGEN CIRCULACIÓN

A partir de hoy, el transporte de carga y de distribución de mercancías tiene restricciones para circular por las principales arterias de la ciudad de México

Vialidades sin acceso para vehículos de carga

De lunes a viernes, de 7:00 a 9:00 hrs

- 1 Eje 1 Poniente
- 2 Calzada Vallejo
- 3 Avenida Ceylán
- 4 Cuitláhuac
- 5 Constituyentes
- 6 Calzada Ignacio Zaragoza
- 7 Ermita Iztapalapa
- 8 Viaducto Tlalpan
- 9 Calzada de Tlalpan
- 10 Insurgentes Sur y Norte
- 11 Avenida 602, Vía Tapo
- 12 Oceanía

Lunes a domingo las 24 horas

- 1 Periférico*
- 2 Circuito Interior*
- 3 Viaducto*
- 4 Insurgentes
- 5 Eje Central
- 6 Paseo de la Reforma

*Únicamente carriles centrales.
Fuente: GDF

que con la participación y aplicación del Reglamento Metropolitano habrá un beneficio sustancial”, dijo.

Las vialidades que forman parte de este convenio son Eje 1 Poniente, Calzada

Vallejo, avenida Ceylán, Cuitláhuac, Constituyen-

tes, Calzada Ignacio Zaragoza, Ermita Iztapalapa, Viaducto Tlalpan, Calzada de Tlalpan, Insurgentes Sur y Norte, avenida 602, Vía Tapo y Oceanía.

También estará restringida la circulación del transporte de carga sobre el Eje Central, en el tramo que va

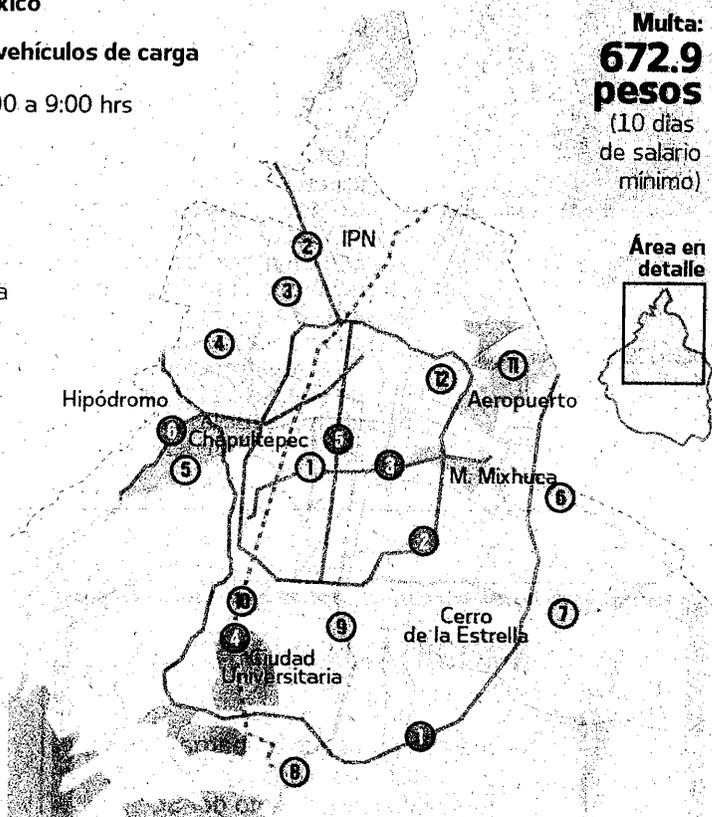
del Eje 4 Sur, Xola al Eje 2 Norte, Manuel González, en este caso de lunes a sábado de 6:00 a 23:00 horas.

Además, se mantuvo la prohibición de circular, de lunes a domingo las 24 horas, en carriles centrales del Periférico, Circuito Interior, Via-



Multa:
672.9 pesos
(10 días de salario mínimo)

Area en detalle





Fecha 16-JUL-2014

Página 3

Sección Ciudad

ducto, Insurgentes (en el tramo Eje 2 Norte, Manuel González-Eje 10 Sur, avenida Copilco), Paseo de la Reforma, Eje 3 Sur y Eje 4 Sur.

El secretario de Movilidad, Rufino León, precisó que las sanciones para quienes circulen en horarios y vialidades restringidos se mantienen en 10 días de salario mí-

nimo (672.90 pesos) como lo establece el Reglamento de Tránsito.

“Este convenio tiene como objetivo trazar la ruta para alcanzar un transporte de carga y un sistema logístico de distribución de mercancías más eficiente, más seguro, desde luego más sustentable,

a través del establecimiento de horarios y la restricción de circulación de vialidades en las que se complica el tránsito, sobre todo en las horas pico”, destacó.

"SONRISAS POR TU CIUDAD"

Dará el GDF recorridos turísticos gratuitos a adultos mayores

[MANUEL ESPINO BUCIO]

■ Como parte del programa "Sonrisas por tu Ciudad", el Gobierno del Distrito Federal (GDF) ofrecerá recorridos turísticos gratuitos en sitios de interés de las 16 delegaciones y de los estados de Morelos y Tlaxcala.

Al dar el banderazo de sali-

da a los primeros 90 de 900 autobuses, que transportan principalmente a adultos mayores, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, afirmó que se beneficiará a más de 52 mil capitalinos con estos paseos turísticos.

Acompañado por el secretario de Turismo local, Miguel Torruco Marqués, el mandatario señaló que se trata de ofrecer mejores oportunidades de convivencia, por lo que agradeció a los gobernadores de Morelos y Tlaxcala el apoyo que se brinda.

Por su parte, Torruco Marqués presumió que "Sonrisas por tu Ciudad" es el programa de turismo social más importante y exitoso del país, pues su cobertura es la más amplia

en la historia de esta modalidad de turismo.

Adelantó que en breve firmará un convenio con otras entidades del país para integrar la Comisión Turística Metropolitana que permitirá robustecer este programa en beneficio de los habitantes de esta región, con más destinos y facilidades.

■ Documento de la SEP fija cinco ejes para el próximo ciclo escolar

Escuelas de nivel básico en el DF tendrán nueva estructura docente

■ LAURA POY SOLANO

A partir del ciclo escolar 2014-2015, las escuelas de preescolar, primaria y secundaria en la capital del país contarán con una nueva estructura docente, que considera crear el cargo de subdirector de operación escolar y dos promotores, uno para lectura y otro para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

En un documento enviado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) a los directores de los más de 2 mil planteles del Distrito Federal —cuya copia tiene este diario— se destaca un nuevo esquema que contempla a un director —sujeto a la supervisión escolar—, docentes y una subdirección de desarrollo escolar.

La propuesta también contempla fortalecer la supervisión escolar de formación especial y

contar con las unidades de educación especial y de educación inclusiva, que integren a los profesores y especialistas dedicados a la atención de alumnos con discapacidad, capacidades y aptitudes sobresalientes, indígenas y migrantes.

Hacia la autonomía escolar

Además, pone énfasis en que la implementación de la reforma educativa en los centros escolares debe basarse en el cumplimiento de cinco ejes: normalidad mínima escolar, aprendizajes relevantes, conclusión oportuna de la formación básica, garantizar un clima escolar de convivencia sana y pacífica, así como establecer una ruta de mejora anual.

Para alcanzar estas metas, señala el documento *Implementa-*

ción de la reforma educativa en las escuelas de educación básica de la Administración Federal del Servicio Educativo del Distrito Federal (AFSEDF), se establece que las escuelas contarán con una nueva estructura, pero también con asesoría y acompañamientos técnicos.

Asimismo, se deberá fortalecer el desarrollo profesional tanto de supervisores, directores y profesores, y aplicar las guías para el desarrollo y seguimiento de la ruta de mejora de cada plantel, con el que la SEP buscará impulsar la llamada “autonomía escolar”.

Otra de las prioridades, de acuerdo con el documento de la SEP, será combatir el acoso escolar, por lo que se impulsará la elaboración de normas de convivencia en las escuelas, así como una relación más cercana con los padres de familia.

Derrocharon, con ajuste, 163 millones de pesos en obra civil

Cambian trenes de L-12 sin justificación técnica

Quedaron andenes 12 metros más largos de lo que fueron proyectados

JONÁS LÓPEZ

Sin una justificación técnica, los trenes de la Línea 12 del Metro fueron cambiados por Francisco Bojórquez, ex director del Sistema de Transporte Colectivo (SCT).

Debido a ello, en las 20 estaciones los andenes resultaron 12 metros más largos que los convoyes, lo que se traduce en un derroche de recursos de al menos de 163 millones de pesos del dinero de los mexicanos.

El 26 de junio de 2008, Bojórquez envió el oficio 10000/DG//0786 al director general de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios, Servando Delgado.

En el documento Bojórquez refiere que los trenes para la Línea 12 medirían entre 151 y 152 metros de longitud y tendrían 8 vagones, además de que estos datos servirían para completar el proyecto de la Línea Dorada.

“Le envió las características técnicas solicitadas del Material Rodante que dará servicio en la Línea 12 Tláhuac-Mixcoac, mismas que serán entregadas al contratista para la complementación del Proyecto Operativo y de los Estudios del Sistema de Pilotaje Automáti-

co”, se indica en el texto.

Sin embargo, el 26 de mayo de 2009, Bojórquez envió un nuevo documento con folio 10000/DG/000500 en donde notificaba al PMDF el nuevo tipo de trenes, los cuales medían 140 metros y tenían sólo 7 vagones.

En el documento no se da ninguna explicación técnica del cambio de tamaño, pero exigió al PMDF entregar nuevos cálculos de implantación de vías, características del túnel, cajón, tramo elevado y superficial, así como las medidas de las estaciones.

Cuando se dio el aviso del cambio de medidas de los trenes,

la Línea 12 ya llevaba al menos ocho meses en construcción, pues el inicio oficial de obra se dio el 23 de septiembre de 2008.

El Consorcio Constructor ICA-Carso-Alstom criticó que durante la construcción del proyecto se hayan cambiado las características de los trenes, lo cual fue un factor determinante para las fallas en la Línea 12.

En el documento DGP-DEX-186/2013, fechado el 3 de septiembre de 2013, el consorcio informa al STC que consideran a los trenes un factor determinante para la presencia del desgaste ondulatorio en el sistema de vías.

“En nuestros archivos con-

tamos con información que muestra que los datos de entrada de las características técnicas del material rodante, han sido distintas a lo largo de la evolución del proyecto.

“Desde nuestro punto de vista están siendo un factor determinante en estos fenómenos de desgaste acelerado, atípico no previsto en la Línea 12”, se indica en el documento.

JONÁS LÓPEZ

En las 20 estaciones de la Línea 12, los andenes resultaron más largos que los trenes por 12 metros.

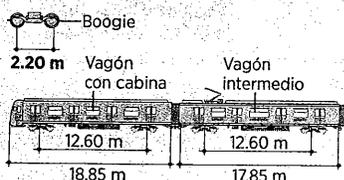
Dicha diferencia se traduce en un derroche de recursos por

Las diferencias entre uno y otro

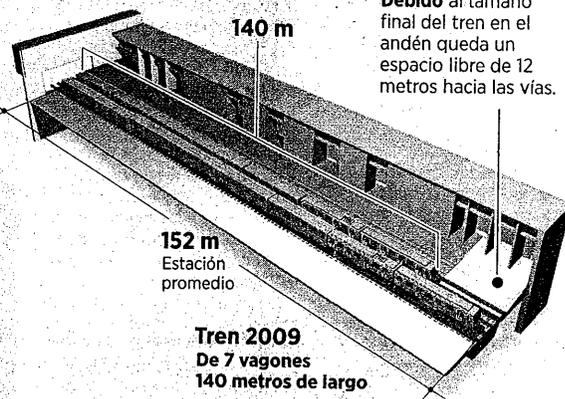
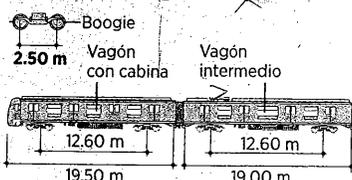
En 2008, el Sistema de Transporte Colectivo había contemplado un tipo de tren, pero eligió otro en 2009, ocho meses después de que la construcción había iniciado.

- Tren solicitado en 2008
- Tren solicitado en 2009

Tren 2008
 De 8 vagones
 152 metros de largo



Tren 2009
 De 7 vagones
 140 metros de largo



Debido al tamaño final del tren en el andén queda un espacio libre de 12 metros hacia las vías.

Fecha 16-JUL-2014

Página P.R-1

Sección CIUDAD

163 millones de pesos del dinero de los mexicanos.

Según mediciones realizadas por REFORMA, de Mixcoac a Tláhuac, cada andén mide, en promedio, 152 metros, y los trenes modelo FE-10 construidos por CAF, 140 metros.

La Línea 12 costó 22 mil millones de pesos.

El 60 por ciento de esos recursos se utilizó en las instalaciones electromecánicas, y el resto, en la obra civil, según consideraciones de expertos, lo que representaría unos 8 mil

800 millones de pesos.

Por metro lineal se calculó un costo de 339 mil pesos, lo que multiplicado por 480 metros de andenes desperdiciados resulta en 163 millones.

Jorge Jiménez, del Colegio de Ingenieros Civiles de México, consideró que hubo un error grave de planeación que refleja la mala coordinación entre las dependencias del GDF en la realización del proyecto.

Dentro de la documentación recabada por las autoridades capitalinas existen oficios

que asientan que la diferencia se debió a que, en 2008, el Metro había elegido trenes de 152 metros de longitud, pero los cambió por convoyes de 140 metros un año después.

La Línea 12 ya llevaba siete meses en construcción.

Fecha 16-JUL-2014Página 2Sección CIUDAD

Presume ICA obra de L-12 sin fallas

ALAN MIRANDA

La empresa ICA presume que su participación en la construcción de la Línea 12 no es el origen de los problemas.

Alonso Quintana, director general de ICA, se dijo conforme con el reporte de

la consultora Systra, que atribuye las fallas en ese sistema a problemas de incompatibilidad en rieles y trenes, y no a la obra civil.

“El tiempo ya nos está dando la razón de que la obra se hizo bien y conforme a especificaciones. La obra no tiene problemas”, aseguró Quintana en entrevista con REFORMA.

“Hubo temas diferentes de incompatibilidad de trenes que no son nuestra responsabilidad”.

Recordó que ICA sostuvo esta hipótesis desde que se hizo público el desgaste acelerado

de los rieles y las ruedas de los trenes, que obligaron el cierre de 11 estaciones, de Culhuacán a Tláhuac.

Los trenes fueron suministrados por la empresa española Construcción y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF), que se inconformó con el resultado de la evaluación realizada por Systra.

Con base en estas conclusiones, Quintana dijo que su empresa no tiene empacho en ofrecer en México y el extranjero la experiencia que ha acumulado en la construcción de tramos ferroviarios, tanto en

forma de viaductos elevados o túneles.

ICA ya participó en las licitaciones para construir el primer tramo del Tren Interurbano México-Toluca y la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, pero no ganó ninguno de los dos.

■ Durante unas ocho horas se suspendió el servicio en Peñón Viejo y Acatitla

Cierran dos estaciones de la línea A del Metro por falla de energía

■ Se rompió uno de los hilos conductores de electricidad, reportó el Sistema de Transporte Colectivo ■ Seis trenes quedaron varados a medio camino ■ Desalojan a pasajeros por las vías

■ LAURA GÓMEZ FLORES

La ruptura de uno de los hilos conductores de energía eléctrica de la línea A del Metro provocó que se suspendiera el servicio por cerca de ocho horas en las estaciones Peñón Viejo y Acatitla, seis trenes quedaron varados y los usuarios fueron desalojados por las vías.

A las 8:32 horas se reportó la falla eléctrica al puesto de control central, por lo que personal de seguridad institucional, protección civil y seguridad industrial e higiene del Sistema de Transporte Colectivo (STC) solicitó "bajar el switch" y sacar a la gente de los carros.

Dicha labor tardó alrededor de 15 minutos en el primero de los trenes y luego fue consecutiva en los cinco restantes, de acuerdo con información del organismo, aunque usuarios señalaron, por medio de las redes sociales, que permanecieron más de una hora dentro de los vagones en espera de ayuda, y los

usuarios más de 45 minutos en los andenes, sin que nadie les informara qué sucedía.

@atrejocruz escribió: "estuvimos una hora sin servicio de seguridad hasta que ya estábamos en las vías. Eso sí tiene plan. No fue una falla de energía, se le rompió la toma de energía que lleva en el techo y ese mantenimiento?"

Decenas de usuarios salieron de dichas estaciones en busca de otro medio de transporte, pues los 50 autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros dispuestos para trasladar a los usuarios de manera gratuita a las estaciones Santa Martha y Guelatao, habilitadas como terminales provisionales, resultaron insuficientes.

Policías con camionetas pick up, granaderos en camiones y los llamados *costeros* apoyaron también el traslado, pero sin éxito, lo que generó graves problemas de tránsito en la calzada Ignacio Zaragoza, al invadir la gente hasta dos carriles de cir-

culación para subirse a algún microbús o taxi.

El servicio se mantuvo provisionalmente en los tramos de Pantitlán a Guelatao y de La Paz a Santa Martha hasta las 16 horas, cuando fue reparado el sistema de energización de los trenes y se verificaron las condiciones máximas de seguridad de operación en la referida ruta.

Trabajadores de las áreas de transportación, material rodante, instalaciones fijas y mecánicas y baja y alta tensión señalaron que, además del hilo conductor dañado, uno de los trenes resultó con los fusibles fundidos y fue necesario revisar también su pantógrafo (aparato que lo une con la catenaria) con el fin de obtener la energía eléctrica para la tracción y circular, así como en otros dos trenes.

Asociación de Correccionales de América

Presos del DF buscan certificación de EU

Leticia Fernández/México

Para obtener la certificación como obreros, los internos del Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente hacen trabajos de remodelación.

A través de esa mano de obra calificada, el centro del Reclusorio Preventivo Oriente también busca cumplir los estándares

estadunidenses de la Asociación de Correccionales de América (ACA).

Día a día, los reos hacen trabajos de albañilería, limpieza, pintura y acondicionamiento de áreas que estaban subutilizadas, y que en breve serán ocupadas.

De acuerdo con la dependencia, la primera etapa para que el Centro de Ejecución de Sanciones Penales obtenga la acreditación

de la ACA tiene un avance de 90 por ciento.

“Ya quedó lista la integración efectiva de expedientes y controles de los internos en las áreas técnica y jurídica; instalamos mesas de trabajo con el área central para la creación y actualización de los manuales de procedimientos”, explicó Hazael Ruiz, subsecretario del Sistema Penitenciario del DF.

El plan es que en septiembre comience la segunda etapa, previo a la certificación, que contempla trabajos en instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y de impermeabilización.

“En el anexo oriente había espacios subutilizados y en desuso; lugares de trabajo que ponían en riesgo la seguridad tanto institucional como personal, que representó meses de arduo trabajo”, abundó. M

Circos acudirán a la Suprema Corte por la prohibición

La reforma a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos del Distrito Federal, que prohíbe el uso de animales en circos, no vulnera derechos de ese sector, pero si creen que son vulneradas sus garantías podrán recurrir a los tribunales, así como a la Suprema Corte de Justicia de la Nación

(SCJN), que tiene la última palabra respecto de la constitucionalidad de las leyes, afirmó el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur) del gobierno capitalino, José Ramón Amieva Gálvez.

Ayer se publicó en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el decreto de reforma correspondiente, el cual puntualiza en su artículo segundo transitorio la entrada en vigor de dicha disposición hasta dentro de un año. En ese tiempo los propietarios de circos tendrán que hacer los ajustes a los espectáculos que presenten en la capital.

Ante esa decisión, la Unión de Empresarios y Artistas de Circos adelantó que in-

terpondrán un juicio de inconstitucionalidad ante la SCJN para defender sus garantías individuales "de una prohibición a todas luces arbitraria e inconstitucional", y anunciaron dos "megafunciones" en las que convertirán el Zócalo en un circo de tres pistas, el próximo martes a las 10 de la mañana y a las seis de la tarde.

Amieva sostuvo que la norma no restringe a los propietarios de los circos la posesión de los animales, sino que los utilicen para sus espectáculos en la ciudad.

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ, GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ Y BERTHA TERESA RAMÍREZ

En corto

DARÁN CIRQUEROS SHOW EN ZÓCALO

En rechazo a la ley que prohíbe el uso de animales en espectáculos en la Ciudad a par-

tir del próximo año, la Unión Nacional de Empresarios y Artistas de Circos ofrecerá el próximo martes dos funciones con animales en la plancha del Zócalo, informó Armando Cedeño, presidente de la UNEAC.
Dallia Sarabia

> A PESAR DE CRÍTICAS, MARCHAS Y PRESIONES

Niegan amparos por Hoy No Circula

AL MENOS 16 JUECES DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA RECIBIERON 125 AMPAROS

A pesar de las críticas, marchas y presiones por el Hoy No Circula, jueces federales rechazaron suspender provisionalmente este programa, que prohíbe que autos con engomado dos de más de 15 años circulen los sábados.

Y es que entre el 9 y 11 de julio, los 16 jueces de Distrito en Materia Administrativa recibieron al menos 125 amparos de ciudadanos que buscan evitar la aplicación del programa, según registros oficiales del Consejo de la Judicatura Federal.

Los jueces pidieron a los quejosos aclarar sus demandas, pues algunos impugnan todo el programa y no especifican los puntos que les inconforman.

La negativa del permiso fueron unánimes al negar la suspensión provisional solicitada por los inconformes, que buscan quedar exentos de la aplicación mientras se tramitan los juicios de amparo.

“De concederse la medida cautelar solicitada se contravendrían disposiciones de orden público, pues se daría mayor peso al interés particular sobre el general, lo que en la especie no es factible. Dado que se atendería contra los criterios ambientales para la protección a la atmósfera, así como las políticas y programas de las autoridades encaminadas a garantizar la calidad del aire”, afirmó Paula García Villegas, juez primera de Distrito, al negar una de las suspensiones.

Sin embargo, las negativas de suspensión no implican que los amparos serán negados, pues el objetivo de los juicios es aclarar si el programa viola derechos humanos previstos en la Constitución, como la no discriminación, libertades de trabajo, tránsito y comercio, debida fundamentación y motivación de los actos de autoridad.

Incluso se alegan violaciones al artículo 117 de la Carga Magna, que dice que los estados no pueden prohibir ni

gravar la entrada de mercancías a sus territorios.

De hecho, hay un tema en el que los inconformes tienen probabilidades de éxito: las reglas que se aplican en automático por antigüedad del vehículo.

En el único precedente del Poder Judicial sobre el tema, el Décimo Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, declaró en septiembre de 2012 que es inconstitucional discriminar a vehículos por el año de su modelo, pues las restricciones a la circulación se deben basar exclusivamente en las emisiones que generan.

En el nuevo programa, solo los vehículos modelo 2006 o posteriores, o los taxis modelo 2010 o posteriores pueden obtener el “holograma 0”, que permite circular todos los días, mientras que los “hologramas uno y dos” obligan a no circular un día entre semana y algunos o todos los sábados del mes.

IMPACTO | REDACCIÓN

HOY NO CIRCULA

Jueces niegan suspensiones

Aceptan a trámite recursos de amparo, pero las restricciones permanecen hasta que se resuelvan los juicios

POR JUAN PABLO REYES

comunidad@gimm.com.mx

Aunque han aceptado a trámite decenas de juicios de amparo de inconformes que buscan quedar exentos de la aplicación del Hoy No Circula, jueces federales les negaron la suspensión provisional del

programa ambiental mientras se tramitan los recursos.

El principal motivo para que los impartidores de justicia decidieran no otorgar la suspensión es la falta de precisión en las demandas presentadas, pues no aclaran las razones jurídicas exactas por las cuales debe exentarse de no circular durante ciertos días.

Otros jueces consideran que la medida impulsada por el Gobierno del DF violenta el precepto de igualdad señalado en el artículo primero de la Constitución, pues la norma aplicada señala que todo vehículo anterior al año 2006 no puede

tener la calcomanía cero aunque pase la verificación.

Estiman que el Hoy No Circula sabatino debió haberse realizado bajo estándares de igualdad, pues el decreto publicado discrimina a la ciudadanía en razón de la antigüedad de su vehículo y no en relación a los contaminantes que emiten.

En las modificaciones al

grama 0, que permite circular todos los días, mientras que los hologramas 1 y 2 obligan a no circular un día entre semana y dos sábados al mes, en el primer caso, y todos los sábados, en el segundo.

Antes de negar u otorgar los amparos, los jueces deben determinar si el programa del gobierno capitalino violenta derechos humanos como la no discriminación, la libertad de trabajo, de tránsito y de comercio, entre otras garantías que protege la Constitución.

Hasta ayer había interpuestas alrededor de 240 demandas de amparo contra la medida en los 16 juzgados de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, y se espera que el número se incremente luego de que algunas asociaciones y partidos políticos dieron a conocer que apoyarán la interposición de estos recursos legales.

programa sólo los vehículos modelo 2006 o posteriores, o los taxis modelo 2010 o posteriores pueden obtener el holo-

EFFECT S

1 Mientras llevan sus juicios, los quejosos deberán respetar la norma.

2 Los recursos de amparo aumentarán ante el apoyo de organizaciones.

Interponen colonos de Narvarte denuncia por demolición

Acusan ante PGR a Delegación BJ

Solicitan vecinos sanción penal por avalar derribo de edificio histórico

ALBERTO ACOSTA

Vecinos de la Colonia Narvarte denunciaron penalmente ante la PRG a la Delegación Benito Juárez por autorizar la demolición de un inmueble histórico.

El edificio que alberga la Coordinación Territorial Benito Juárez Tres, ubicado en la esquina de Avenida Cuauhtémoc y Obrero Mundial, comenzó a ser derruido a finales de 2013 a pasar de estar catalogado por el INBA por su valor artístico.

La demanda fue interpuesta, en marzo, también por la destrucción de vestigios de un

ex convento del Siglo 17, cuyas ruinas estaban debajo del inmueble construido en 1945.

“Decidimos denunciar el hecho penalmente, tanto por los daños ocasionados al patrimonio artístico y arqueológico de las edificaciones que había en ese predio, como por la actitud omisa de la Delegación Benito Juárez, la cual no atendió requerimientos del INBA relacionados con nuestra queja.

“Además el Director de Jurídico y Gobierno de la Delegación, Luis Vizcaino, no se presentó ayer (lunes 13 de julio) a declarar ante la PGR, pese a que fue citado oficialmente por el Ministerio Público”, expresó Christian Gallegos, integrante del colectivo Vecinos Pro Defensa Legítima La Voz de Narvarte.

El inmueble demolido era

compartido por la PGJDF y la SSP-DF, espacio donde ahora planea desarrollar la ampliación de Parque Delta y la remodelación y modernización de las instalaciones del MP y del agrupamiento de Granaderos, que ocupaban el predio hasta finales de 2013.

La demolición comenzó el 5 de diciembre de 2013, aun cuando la autorización para esos trabajos la emitió la Delegación Benito Juárez el 11 de diciembre, de acuerdo con los documentos en poder de REFORMA.

En cuanto comenzó la demolición, los colonos inconformes denunciaron el hecho ante el INBA, para que interviniera en el asunto.

El 9 de diciembre de 2013 y el 9 de enero de 2014, la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio

Artístico Inmueble del INBA dirigió oficios al Director de Jurídico y Gobierno, Luis Vizcaino, para exponerle que la construcción está incluida en su Relación de Inmuebles con Valor Artístico y la demolición no contaba con el visto bueno de ese organismo.

Descarta Unión Internacional de Transportes beneficios a largo plazo

Cuestionan alcances del Hoy No Circula

Advierte asociación, con sede en Bruselas, que aumentará el parque vehicular

INDER BUGARIN
 CORRESPONSAL

BRUSELAS.- El nuevo Hoy No Circula impuesto por el Gobierno del DF no resuelve la emisión de gases contaminantes a mediano plazo, ni la movilidad de los capitalinos, afirma la Unión Internacional del Transporte Públicos (UITP).

El organismo con sede en Bruselas, advierte que la medida sólo aumentará el parque vehicular en la Ciudad de México, así como los niveles de contaminación.

“El No Circula es sin duda una medida efectiva para reducir contaminantes en un primer momento, pero con el tiempo no resulta eficaz si no se combina con medidas para promover un eficiente sistema alternativo de transporte”, dijo a REFORMA Eleonora Pazos, Jefa para América Latina de la UITP.

“Las políticas públicas que sólo prohíben la circulación de vehículos, no tienen efecto a largo plazo”.

La investigadora aseguró que sobran casos en América Latina en el que el programa Hoy no Circula ha resultado ser deficiente para combatir la contaminación y el congestionamiento.

“En América Latina, los efectos de políticas similares dirigidas a restringir la circulación de vehículos particulares a ciertas horas del día o de todo el día, entre el 20 y 40 por ciento de la flota vehicular, han tenido efectos negativos a largo plazo.

“Al ser un estímulo para la compra de un segundo o tercer coche o motocicleta; los cuales en la mayoría de los casos son de mayor antigüedad y más contaminantes”, señaló.

Pazos mencionó concretamente los casos de Sao Paulo en Brasil, y Bogotá en Colombia.

“Hace más de 10 años en Colombia más de 10 ciudades optaron por esta política; en Bogotá diariamente eliminan hasta el 40 por ciento de la flota, pero el efecto en 10 años fue un aumento del más del 50 por ciento de la flota de coches, sin sumar las motocicletas”, puntualizó la investigadora.

La UITP es considerada la máxima autoridad en materia

de movilidad urbana; entre sus miembros procedentes de 92 países destacan el Metro y el Tren Eléctrico Urbano.

Al analizar la situación en el Valle de México, Pazos recomendó retomar experiencias de Gran Bretaña y Suecia.

Londres introdujo en 2003 el cargo de congestionamiento, un sistema de peaje para circular en la zona centro.

El autobús se convirtió en el sistema de transporte vial por excelencia, al tiempo que incrementó la velocidad de sus des-

plazamientos en 7 por ciento.

De acuerdo con la UITP, este esquema ha generado ingresos significativos que luego se reinvierten en el transporte en Londres.

Niegan jueces amparos

VÍCTOR FUENTES

Jueces federales rechazaron suspender provisionalmente la nueva versión del Programa Hoy No Circula, que extendió a los sábados las limitaciones para transitar.

Solo entre 9 y el 11 de julio, los 16 jueces de Distrito en Materia Administrativa recibieron al menos 125 amparos de ciudadanos que buscan evitar la aplicación del programa, según registros oficiales del Consejo de la Judicatura Federal.

“De concederse la medida cautelar solicitada se contravenían disposiciones de orden público, pues se daría mayor peso al interés particular sobre el general, lo que en la especie no es factible.

“Dado que se atendería contra los criterios ambientales para la protección a la atmósfera, así como las políticas y programas de las autoridades encaminadas a garantizar la calidad del aire”, afirmó Paula García Villegas, juez Primera de Distrito, al negar una de las suspensiones.

■ Exhiben cintas premiadas de taller de cine

Niños de Tepito cuentan historias en cortometrajes

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

Desde tener una casa grande o poder ayudar a que una hermana enferma se cure, hasta que haya más comunicación entre la familia o el cariño a una mascota, son algunos de los temas de los cortometrajes elaborados por pequeños de seis a 12 años de Tepito, como parte del taller de cinematografía *Las niñas y los niños aprendemos observando*, el cual forma parte de las 10 acciones sociales que el Gobierno del Distrito Federal emprende desde hace más de un año para restituir el tejido social en el llamado barrio bravo.

Luego de ver los cortometrajes premiados, la secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, confió en que esta muestra de talento será el inicio de más proyectos: “Queremos

que Tepito genere cineastas”.

El director de cine Luis Mandoki afirmó a su vez que los pequeños tienen historias conmovedoras que contarnos. “Por medio de este taller han encontrado otra forma de expresión y nos muestran que este camino lo podemos llevar a muchos otros lugares”.

En el acto, realizado en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Cuauhtémoc del DIF-DF, Rodríguez Velázquez recordó que el gobierno capitalino decidió apoyar la restauración del tejido social en Tepito mediante la cultura y el arte. “Este taller tiene como objetivo difundir los derechos de las niñas y los niños, y la cultura de la paz, por medio del cine”.

Por eso reconoció el esfuerzo de Irving Ramírez (realizador del cortometraje *IR7*), Midori Silva (*Pies chuecos*), Emiliano Mosqueda (*Rocky y yo*), Jesús Felipe Medina (*La familia árbol*) y Ma-

ximiliano López (*La casa grande*). “Sin duda que estos grandes creadores son muestra de que la constancia en el trabajo siempre da resultados positivos”.

La funcionaria pidió a los vecinos y los vecinos de Tepito seguir participando en estas jornadas, y a los padres de familia apoyar el desarrollo de sus hijos e hijas; “nosotros los vamos a acompañar, cuenten con ello”, se comprometió.

Al taller de cine infantil, organizado por el DIF-DF, se inscribieron 25 pequeños, pero sólo 16 terminaron; fue impartido durante ocho meses por el cineasta Carlos Lara, quien contó con la asesoría de Mandoki.

El director del DIF-DF, Gamaliel Martínez Pacheco, anunció que en breve se iniciará el segundo taller de cine infantil en Tepito.

Perdió el DF 8 millones 51 mil horas-hombre por juegos del Tri

■ La actividad bajó 70% en los cuatro días en que jugó en el Mundial: Canaco

■ Bares, restaurantes y expendios de comida resultaron beneficiados, señala

■ LAURA GÓMEZ FLORES

La transmisión de los cuatro partidos de la Selección Mexicana en el Mundial de Fútbol Brasil 2014 provocó que la actividad económica en el Distrito Federal disminuyera 70 por ciento, equivalente a 8 millones 51 mil horas-hombre, informó la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la ciudad de México (Canaco).

De acuerdo con estimaciones de socios, la participación del Tri atrajo la atención de miles de aficionados, por lo que en alrededor de 35 mil establecimientos la asistencia de comensales superó su capacidad hasta en 90 por ciento, pero en las calles y en muchos negocios ajenos al deporte se

detuvieron las labores para seguir el encuentro.

Los horarios en que pasaron los partidos, detalló, permitieron ofrecer desayunos, comidas y promociones, por lo que resultaron beneficiados restaurantes, bares, cantinas y expendios de alimentos para llevar, aunque antes de la inauguración de la Copa del Mundo fueron las tiendas especializadas que comercializaban pantallas, artículos deportivos, playeras, tenis y balones, las que reportaron aumentos en sus ventas.

La derrama económica captada durante esos encuentros fue de 3 mil 867 millones de pesos para el comercio, los servicios y el turismo, con un promedio de 886 millones en los tres primeros encuentros, mientras el del domingo 28 de junio, cuando la selección se enfrentó a Holanda, aumentó a mil 209 millones de pesos, es decir, 36.4 por ciento.

De esta manera se logró un aumento de 2.2 por ciento en las ventas de junio respecto a igual mes del año pasado, aun cuando la actividad en la ciudad se redujo 70 por ciento, pues solamente las horas-hombre dedicadas a los encuentros de la selección fueron de una hora 30 minutos a dos horas por partido, indicó la Canaco.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) mencionó que el número de empleos que se

registraron fue de 2 millones 556 mil en los sectores comercio, servicios y turismo, que se vieron favorecidos por el Mundial, que empezó el 12 de junio y concluyó el 13 de julio.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) mencionó que el número de empleos que se

registraron fue de 2 millones 556 mil en los sectores comercio, servicios y turismo, que se vieron favorecidos por el Mundial, que empezó el 12 de junio y concluyó el 13 de julio.

CON VIOLENCIA

Roban vehículo a mando de la SSPDF en Coyoacán

[OSCAR VIALE TOLEDO]

■ Ni los elementos de la Policía capitalina se salvan de la delincuencia; la noche del lunes un mando medio de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) fue despojado de su vehículo con violencia.

Se trata del director de Control de Depósitos de la Policía, quien fue amagado por sujetos armados que le robaron su automóvil en calles de la delegación Coyoacán.

José Luis Estrada Villa, de 62 años de edad, circulaba a bordo de un Volkswagen Gol, color verde, placas 744-ZAY, en el bajo puente de Calzada de Tlalpan y Avenida Taxqueña.

Los reportes de la Secretaría de Seguridad Pública local indican que a las 21:42 horas del lunes, un hombre se le

atravesó al vehículo del mando, cuyo indicativo dentro de la corporación es "Ontario".

El delincuente sacó un arma de fuego, al tiempo que un cómplice obligó a Estrada Villa a descender del auto; los asaltantes golpearon al encargado de los corralones del Distrito Federal y le quitaron un radio de la frecuencia de la SSPDF.